

MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-16488 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Medio Cudeyo a instancia de W. Loeck y Asociados, S. L., que sustituye la Ordenanza de aplicación a la parcela con referencia catastral 39042A00600440000SP, sita en el barrio La Estación, de Solares, por acuerdo del Pleno de fecha de 30 de octubre de 2014, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 12 de noviembre de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2014/16488

CVE-2014-16488